

Ørsted, más allá de la demanda contra la administración Trump

- La acción comienza el año con buen pie tras el anuncio de acciones legales contra la administración Trump. Pero podría ser simplemente interés por una acción claramente rezagada respecto al sector.



Ørsted, más allá de la demanda contra la administración Trump

<https://elperiodicodelaenergia.com/rsted-mas-alla-de-la-demanda-contra-la-administracion-trump/>

José Javier Ruiz

Miércoles, 07 enero 2026

La acción comienza el año con buen pie tras el anuncio de acciones legales contra la administración Trump. Pero podría ser simplemente interés por una acción claramente rezagada respecto al sector

La acción de **Ørsted** cayó un 62% en el último año, posicionándose como el peor valor del sector eléctrico europeo. Los descuentos a los que ha cotizado antes de anunciar la ampliación de capital y la campaña de presidente Trump contra proyectos de eólica marina han lastrado la acción. Los inversores siguen cuestionándose cuáles son los mercados donde el grupo danés puede retomar sus planes de crecimiento.

Ørsted ha estrenado el 2026 con acciones legales y con una pequeña revalorización, que podría reflejar simplemente el apetito por parte de algunos inversores por valores a la cola de revalorizaciones en el sector en los últimos 12 meses.

El siguiente hito más importante para la compañía va a ser el hecho de alcanzar el objetivo que se marcó para el ejercicio fiscal del 2025. El próximo 6 de febrero presentará resultados del año 2025. En la última presentación de resultados, Ørsted mantuvo su previsión de Ebitda para el ejercicio completo de entre 24.000 y 27.000 millones de coronas danesas, excluyendo los ingresos procedentes de nuevas alianzas y las comisiones por cancelación.

Los inversores estarán pendientes de varias noticias relevantes durante el 2026

Tras la ampliación de capital del 2025, Ørsted se ha tomado muy en serio los compromisos que asumió con sus antiguos y nuevos accionistas. Uno de los objetivos de la ampliación de capital era evitar que Ørsted tuviera que colocarse en una posición de vendedor 'forzado' de participaciones minoritarias en proyectos para financiar su plan de inversiones. Contra viento y marea, el grupo eólico ha firmado y completado recientemente la venta del 50% de participación en Hornsea 3, en el Reino Unido. Además, ha alcanzado un acuerdo preliminar con la aseguradora taiwanesa Cathay para la venta del 55% del proyecto de Greater Changhua 4, en Taiwán.

En cuanto a proyectos pendientes de finalización durante el 2026, hace un par de semanas comenzó a producir el parque eólico marino de Borkum Riffgrund 3 en Alemania. Los inversores seguirán de cerca la finalización de los proyectos de Great Chinghua 2b y 4.

Toda la atención puesta en EEUU

Sin embargo, va a ser la puesta en marcha de Revolution Wind lo que mayor atención de los inversores va a demandar este año. Este proyecto se encuentra en avanzada construcción, un 87% está terminado. Se han instalado todos los cimientos marinos y 58 de las 65 turbinas eólicas. La instalación del cable de exportación está completa y se han conectado ya dos subestaciones marinas.

En el momento del anuncio de la orden de suspensión del arrendamiento el pasado diciembre, se esperaba que el proyecto pudiese empezar a generar electricidad este mismo mes. Parece que Ørsted tendrá que compensar otra vez pérdidas por posibles retrasos y esto es lo que más preocupa a los inversores. Uno de los objetivos de la ampliación de capital era garantizar la financiación de Revolution Wind y de Sunrise Wind, incluso en el caso de 'retrasos o cambio de fechas de conexión de los proyectos', como está siendo el caso.

El 'talón de Aquiles' de la suspensión de arrendamientos de Trump

Otra de las esperanzas es que a la administración Trump se le hayan acabado todos los cartuchos legales contra proyectos eólicos marinos en EE.UU. Uno de los puntos más criticados de la orden del 22 de diciembre fue el hecho de apelar a "la seguridad nacional" como uno de los motivos para suspender arrendamientos. Este parece que va a ser uno de los puntos fuertes de la demanda. En su última nota de prensa, el grupo danés argumenta que "el proyecto participó en consultas durante años con el Departamento de Defensa de EE. UU. para abordar los posibles impactos en la seguridad nacional y las capacidades de defensa desde la construcción hasta la operación de Revolution Wind".

Los inversores piensan además que la última decisión del Tribunal de Distrito de Boston es otra muestra de la debilidad de las diferentes medidas legislativas de Trump. En su última sentencia, la jueza Patti Saris declaraba la suspensión de la construcción de proyectos del 25 de agosto de 2025 "una medida arbitraria, caprichosa e incompatible con la ley", declarándola ilegal.

Además, existe también un precedente interesante para Ørsted en esta batalla legal, esta vez en una sentencia referida al proyecto de Ocean Wind en Southcoast Wind. A principios de noviembre, la jueza Tanya S. Chutkan del Tribunal del Distrito de Columbia diferenció entre proyectos con derecho a compensación económica, como sería el caso de Revolution Wind, y proyectos en fase incipiente, también afectados por las diferentes decisiones de la administración Trump, pero sin derecho a compensación, porque “no sufrirán dificultades significativas con efecto inmediato”.